

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES**



CUT N° 6173-2018-PEBPT

Resolución Directoral N°/55 /2018-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes, **03 OCT 2018**

VISTO:

Resolución Directoral N° 090/2018-MINAGRI-PEBPT-DE del 27 de junio del 2018, Carta S/N de fecha 01 de octubre del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en virtud del proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 –, las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 090/2018-MINAGRI-PEBPT-DE del 27 de junio del 2018; se resuelve, entre otros, designar a partir de la fecha al Ing. JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, como Director de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, mediante Carta S/N de fecha 01 de octubre del 2018, el Ing. Jimmy Alexander Pacheco Marchan, presenta su renuncia irrevocable al cargo, por razones de índole estrictamente personal, agradeciéndole por la confianza depositada;

Que, el artículo 10° literal q) del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes aprobado con Resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015 prescribe: "son funciones de la Dirección Ejecutiva... las siguiente:... q) Designar o encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente...;

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 239-2018-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 02 junio del 2018 y, con el visado de la Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Administración del PEBPT;

URBES/100: Que la presente Copia
Fotostática es Exactamente Igual
al Documento Original que he
tenido al a Vista.

Man **03 OCT 2018**
Manuel Arévalo Valladares
DNI: 03481964

Resolución Directoral N° 155 /2018-MINAGRI-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 DEL ING. JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, a la designación como Director de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, efectuada mediante Resolución Directoral N° 090/2018-MINAGRI-PEBPT-DE del 27 de junio del 2018, dándosele las gracias por los servicios prestado, conforme a los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha al Ing. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ, como Director de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con retención a su plaza de origen, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza; debiendo asumir con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a Jimmy Alexander Pacheco Marchan, Deciderio Atoche Ortiz, Direcciones, Oficinas y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

Ing. Manuel Trinidad Delva Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO



ORDENADO: Que se presente Vista Potestativa en Escritura, igual al Documento Original que lo confiere al a Vista.

Manuel Arévalo Valladares
DIN 03481964

03 OCT 2018